



DEPTO. OO. HH.
SECCION POST. Y ASIG.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4535

TALCA, 24 DIC 2013

VISTOS:

- a) El D.S. N° 174 (V. y U.), de 2005 y sus modificaciones, que Reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda;
- b) La Resolución Exenta N° 1.481, (V. y U.), de fecha 08 de marzo 2010, que aprueba la selección de proyectos para llamado en condiciones especiales de proyectos de construcción del programa Fondo Solidario de Vivienda en Capítulo Primero, entre los que se incluye:

PROGRAMA	CODIGO	PROYECTO	FAMILIAS	COMUNA
FSV-CNT	37375	EL QUILLAY	16	RETIRO

- c) El Oficio S/N° de fecha 09 de diciembre de 2013, de la Srta. Soledad Parra Escobar, Coordinadora Área Proyectos Críticos y Otros - SERVIU VII Región del Maule, en el cual se adjunta la documentación que justifica el siguiente requerimiento:

TRAMITE	RENUNCIADO	RUT	REEMPLAZANTE	RUT
REEMPLAZO	MILLANAO ANIÑIR ROSARIO DEL CARMEN	11.602.881-6	GONZALEZ SALVO CAROLINA ANGELICA	15.157.237-5

- d) La Resolución N° 1600 / 30.10.08 de la Contraloría General de la República, el D.S. N° 1305/75; el D.S. N° 355/76 y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento Orgánico de los SERVIU, y el D.S. N° 66 de fecha 05.12.2011 que me designa como Directora del SERVIU Región del Maule, dicto lo siguiente:

RESOLUCION

1. **MODIFÍQUESE** la nómina original de postulantes seleccionados del Proyecto Habitacional señalado en el **VISTO b)**, realizando el o los reemplazos solicitados por la EGIS, identificados en el **VISTO d)** de la presente Resolución.
2. Déjese establecido que el cumplimiento de la presente Resolución no afecta el Presupuesto de Capital del SERVIU Región del Maule.
3. Déjese establecido que en lo no modificado, la **Resolución Exenta N° 1.481, (V. y U.), de fecha 08 de marzo 2010**, rige en todas sus partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


 DIRECTORA **CLARISA AYALA ARENAS**
 DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

DISTRIBUCIÓN:

- ÁREA DE PROYECTOS CRITICOS Y OTROS (LUIS HERNÁN CACERES LOYOLA)
- DEPTO. OO. HABITACIONALES
- DEPTO. TÉCNICO - A. TÉCNICA
- UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL (ALEJANDRA GUERRERO)
- SECC. POSTULACIONES Y ASIGNACIONES (JOSE OLAVE, CLAUDIO FUENZALIDA, CRISTIAN OLAVE R.)

